



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**

EJERCICIO

2023

**MEMORIA
ANUAL DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Contenido

03 Declaración de la Directora Nacional

04 Introducción

05 Siglas

06 Nuevo Equipo de Trabajo

08 Objetivos Estratégicos: Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023

10 Agenda Fotográfica

12 Aspectos Financieros

14 Eventos

- Posicionamiento Internacional del Paraguay
- Promoción e Impulso de Derechos de Autor y Derechos Conexos
- Fortalecimiento en Propiedad Industrial
- Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual

23 Infográficas

- Marcas
- Patentes
- Dibujos y Modelos Industriales
- Derecho de Autor y Derechos Conexos
- Protección de Derechos de Propiedad Intelectual





Declaración de la Directora Nacional



Directora Nacional
Abog. Claudia Lorena Franco Quevedo

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), tiene la misión de diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de Propiedad Intelectual (PI), de promover la creación e innovación cultural y tecnológica, y de otorgar y proteger los derechos de PI.

En estos once años transcurridos desde su creación, la DINAPI ha encarado grandes desafíos, fomentando las políticas públicas y las herramientas de PI, implementando el uso de tecnología y de herramientas informáticas para mejorar los procedimientos y la experiencia de los usuarios y, posicionando al país en la esfera internacional.

El año 2023 marcó un período significativo de readaptación y planificación, impulsado por la asunción del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña Palacios, y la conformación de un nuevo equipo de autoridades en la DINAPI. Durante este tiempo, hemos logrado principalmente ejecutar el cierre y análisis de implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023. Así mismo, con la nueva visión del gobierno del Paraguay, en este tiempo hemos impulsado los siguientes ejes prioritarios, a saber:

a) *Fortalecimiento del sistema de Propiedad Intelectual (PI)*, a través de alianzas estratégicas nacionales e internacionales para el posicionamiento del Paraguay como país comprometido con el cumplimiento de la aplicación del sistema de PI.

b) *Protección y defensa de la PI*, llevando a cabo verificaciones e investigaciones que derivaron en operativos interinstitucionales en todo el país, con la incautación de mercaderías falsificadas que representan pérdidas millonarias para los esquemas que operan en la ilegalidad. Igualmente, con el liderazgo de la DINAPI en el Centro Nacional de Coordinación de Propiedad Intelectual (CODEPI) se realizaron planes de trabajo para establecer acciones conjuntas con otros entes, de modo a visibilizar la lucha contra la piratería y la falsificación en el Paraguay. Adicionalmente, teniendo presente nuestro rol como promotores del cumplimiento del sistema de PI, se llevaron a cabo instancias de sensibilización a funcionarios de distintas instituciones, estudiantes universitarios, docentes, etc.

c) *Promoción de derecho de autor y derechos conexos*, impulsando estrategias de visibilización de la PI a través de la conciencia social, sobre el uso efectivo del sistema para el desarrollo de las industrias creativa y cultural. Además, hemos ejecutado iniciativas con miras a fortalecer a las entidades de gestión colectiva para que los titulares de derecho reciban una justa retribución por el uso de sus obras.

d) *Posicionamiento Internacional*, a través de alianzas estratégicas con organismos regionales e internacionales se ha buscado que Paraguay fortalezca y visibilice sus iniciativas como país competitivo para inversiones, desarrollo creativo y de innovación tecnológica. En reuniones con referentes mundiales

en la materia de PI, hemos visualizado nuevas iniciativas para el PEI 2024-2028 que servirán como insumos para potenciar el desarrollo sostenible y la competitividad de las industrias por medio del acceso al conocimiento y la transferencia de tecnología.

e) *Fortalecimiento institucional desde la mirada de planificación y gestión orientada a resultados*, con la conformación del Comité del Plan Estratégico Institucional, PEI 2024-2028, que ha trabajado de forma exitosa en la elaboración participativa del PEI 2024-2028 vinculando a todos los funcionarios a la estructura óptima de gestión. Con una visión de implementación eficiente, las capacitaciones, talleres y mesas de trabajo se han realizado con todos los funcionarios como empoderamiento en la búsqueda del ideal institucional y la ejecución de los programas y proyectos.

Si bien aún estamos en las etapas iniciales de este desafiante camino, el sólido fundamento institucional de la DINAPI y los objetivos gubernamentales para lograr un país con bienestar económico, social y cultural, nos inspira para lograr nuestros objetivos futuros con un enfoque transparente, empático y orientado a resultados que beneficien a todos los actores y usuarios del sistema de PI de nuestro Paraguay.

Introducción

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) fue creada por la Ley n.º 4798/12 y reglamentada por el Decreto n.º 460/13, como una persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, actuando como el órgano ejecutor de la política nacional de Propiedad Intelectual (PI).

De acuerdo con la ley de su creación, los fines y funciones de la DINAPI son los siguientes:

1. Administrar y otorgar la protección de los derechos de propiedad intelectual, tales como: derecho de autor y derechos conexos, marcas, dibujos y modelos industriales, patentes de invención y modelos de utilidad, transferencia de tecnología, indicaciones geográficas y otros derechos que pudieran legislarse o reglamentarse.
2. Promover y fomentar la creación intelectual en sus formas literaria, artística o científica, así como en su aplicación industrial, y la difusión de conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
3. Administrar eficazmente los activos de Propiedad Intelectual para propiciar su protección y uso consentido, en beneficio de nuestro país y de nuestros recursos genéticos autóctonos.
4. Fomentar la creación y desarrollo de empresas culturales.
5. Promover el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas en favor de los pueblos originarios.
6. Fomentar la innovación, la investigación y el acceso a la ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
7. Representar los intereses nacionales en tratados y convenios de cooperación con entidades y países en materia de Propiedad Intelectual.
8. Formular políticas nacionales en todas las áreas relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
9. Promover iniciativas y desarrollar actividades que conduzcan a un mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual a nivel nacional.
10. Dictar reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo con la legislación pertinente.
11. Celebrar convenios y contratos, para el cumplimiento de sus fines, con organismos nacionales públicos o privados, gobernaciones y/o municipios, así como con organismos internacionales, previa autorización de las instancias pertinentes.
12. Registrar, habilitar y fiscalizar a personas jurídicas, públicas o privadas encargadas de la gestión colectiva de derechos de autor, así como la titularidad de marcas de certificación o marcas colectivas, indicaciones geográficas y, en general, a todas aquellas que se creen para la representación y gestión de derechos de Propiedad Intelectual.
13. Fomentar la participación del sector industrial y universitario en el desarrollo y aplicación de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad, así como realizar investigaciones sobre el avance y aplicación de la tecnología industrial, tanto nacional como internacional, y su impacto en el cumplimiento de estos objetivos, pudiendo proponer políticas para fomentar su desarrollo.
14. Coordinar las tareas de negociación nacional e internacional en su ámbito de competencia, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras reparticiones públicas afectadas.
15. Establecer y percibir tasas por diversos conceptos de conformidad con las normas vigentes y la presente Ley.
16. Establecer y percibir aranceles por servicios prestados.
17. Establecer exoneraciones y reducciones de tasas y aranceles en los siguientes casos:
 - Situaciones de insolvencia económica.
 - Promoción de la política nacional de apoyo a micro y pequeñas empresas.
 - Políticas de desarrollo sectorial de la economía establecidas por el Poder Ejecutivo.

Para el cumplimiento de sus fines y funciones, la DINAPI ha formulado el Plan Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI), aprobado por el Decreto n.º 7132/17, el cual constituye la hoja de ruta nacional

para posicionar a Paraguay como un referente regional en la utilización de la PI como un instrumento para el desarrollo económico, social y cultural.

En consonancia con el PNPI, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 de la DINAPI, aprobado por la Resolución/DINAPI/RG/n.º 06/19 y revisado y ajustado por la Resolución/DINAPI/RG/n.º 474/21, establece que la misión de DINAPI es "diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, otorgando la protección de los derechos derivados de esta materia, a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares".

Asimismo, en cuanto a la visión, DINAPI se proyecta como "una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir al desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual".

Finalmente, conforme al Decreto n.º 2991/19 y al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, la elaboración de este documento estuvo a cargo del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), con el objetivo de promover un análisis crítico sobre las principales actividades impulsadas y los recursos gestionados.

Además, se tuvieron en cuenta los desafíos afrontados en el contexto del año electoral y la asunción de la nueva administración institucional, que apunta a lograr los objetivos trazados con una perspectiva metodológica de planificación y seguimiento institucional aplicados a todos los procesos misionales y administrativos.



Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

Siglas

AIE - Entidad de Artistas Intérpretes y Ejecutantes.

APA - Autores Paraguayos Asociados.

ASIPI - Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual.

CCTT - Conocimientos Tradicionales.

CDIP - Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual de la OMPI.

CRCC - Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

DGPI - Dirección General de Propiedad Industrial.

DINAPI - Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

DGDAC - Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

FNC - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

GIZ - Gesellschaft für internationale

Zusammenarbeit, Agencia Alemana para la Cooperación al Desarrollo en el Exterior.

IBEPI - Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo de SEGIB.

INAP - Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.

INDECOPI - Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú.

INTA - International Trademark Association, Asociación Internacional de Marcas.

IFPI - International Federation of the Phonographic Industry, Federación Internacional de la Industria Fonográfica.

JPO - Japan Patent Office, Oficina de Patentes de Japón.

OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

OTRI - Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación.

PCT - Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.

PEI - Plan Estratégico Institucional.

PI - Propiedad Intelectual.

PNPI - Plan Nacional de Propiedad Intelectual.

PROSUR - Foro para el Progreso e Integración de América del Sur.

SGP - Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay.

SEGIB - Secretaría General Iberoamericana.

TIFA - Trade and Investment Framework Agreement, Acuerdo Marco de Comercio e Inversión.

UNA - Universidad Nacional de Asunción.

USPTO - United States Patent and Trademark Office, Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.

USTR - Office of the United States Trade Representative, Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos.

Nuevo Equipo de Trabajo

Asumieron los titulares de las direcciones generales técnicas de la DINAPI

Los nuevos directores generales técnicos de la DINAPI, designados por la directora nacional, Claudia Lorena Franco Quevedo, asumieron sus respectivos cargos en los meses de agosto a diciembre del 2023.

Los mismos han tenido la responsabilidad de desarrollar la implementación final del PEI 2019 - 2023 y los objetivos asumidos por la actual administración que contempla el posicionamiento del Paraguay, como referente regional en la utilización de la propiedad intelectual.

Por Resolución N° 321/2023, la directora nacional designó a la abogada Silvia Cabañas Ojeda como Directora General Interina de la Dirección de Propiedad Industrial (DGPI).

Asimismo, por Resolución 325/2023, se nombró al abogado Diego Pérez Bernal, como titular interino de la Dirección General de Observancia. Igualmente, la máxima autoridad de la DINAPI designó como director general interino de Derecho de Autor y Derechos Conexos, al abogado Juan Fernando Lebrón, según Resolución N°345/2023.

1. Claudia Lorena Franco Quevedo

Directora Nacional de la DINAPI.

2. Diego Pérez Bernal

Director General Interino de Observancia de la DINAPI.

3. Silvia Cabañas Ojeda

Directora General Interina de Propiedad Industrial de la DINAPI.

4. Juan Fernando Lebrón

Director General Interino de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI.

5. Adriana Fleitas

Director General de Asesoría General y Estrategia Institucional de la DINAPI.

6. Claudia Pamela Cristaldo

Directora General de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI.

7. Ángel Peralta Heisecke

Director General de Asesoría Jurídica de la DINAPI.

8. Sandra Hauron

Secretaría General de la DINAPI.

9. Juan Esteban Aguirre

Director de Relaciones Internacionales de la DINAPI.

10. Gualberto Ortiz

Director de Recursos Humanos de la DINAPI.

11. Sumaia Yohanna Cruzans Baranda

Directora de Comunicación Institucional de la DINAPI.

12. Ana Segovia Marsá

Directora de Operativa de Contrataciones de la DINAPI.

13. Luis Dinatale Ramos

Director de Administración y Finanzas de la DINAPI.

14. Jun Vallejos Taniwaki

Director de Informática de la DINAPI.

15. Viviana Ayala T.

Directora de Auditoría Interna Institucional de la DINAPI.

16. Romy Fischer Schenk

Directora de Transparencia y Anticorrupción de la DINAPI.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16

Objetivos Estratégicos: Plan Estratégico Institucional 2019-2023

Implementación del Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2023

El PEI 2019 - 2023 de la DINAPI aprobado por Resolución RP N° 06/2019 constituye el segundo plan estratégico desde su creación como ente autárquico en el año 2012. En el año 2021 la institución ha revisado y actualizado su PEI considerando los importantes cambios del contexto, especialmente luego de la pandemia global del COVID 19 que requirió considerar nuevos riesgos. Es así que el PEI ajustado fue aprobado por Resolución N° 474 /2021 y en el mismo se establecieron y ordenaron los objetivos estratégicos, se revisaron las metas para los ejercicios 2022 y 2023, así como las acciones necesarias para el logro de los nuevos objetivos propuestos.

El PEI ajustado fue ejecutado hasta diciembre 2023 con una posterior evaluación de su implementación en el mismo mes, es por ello que incluye en el presente apartado las principales resultantes de los 4 (cuatro) objetivos generales y 16 (dieciséis) objetivos específicos.

Gráfico 1. Mapa Estratégico PEI 2019 -2023



Fuente: Elaboración en base al PEI 2019-2023 ajustado según resolución DINAPI 474/2021

Principales resultados según ejes de acción estratégica institucional

Perspectiva del Usuario

1- Fortalecer y modernizar la administración y protección de los derechos de propiedad intelectual: a través del ofrecimiento de servicios eficaces y eficientes para los usuarios, se avanzó considerablemente en la mejora de la imagen y posicionamiento de la DINAPI a nivel nacional e internacional, en la ampliación de la oferta de servicios y la facilitación del acceso a los datos, informaciones y conocimientos de la PI.

Perspectiva de los Recursos

2- Gestionar la obtención de recursos financieros que garanticen alcanzar los objetivos institucionales y la sostenibilidad financiera: estableciendo e implementando 5 acciones estratégicas a nivel institucional para la obtención de recursos financieros suficientes para el cumplimiento de los objetivos trazados, así como, para dotar de una infraestructura tangible e intangible moderna, accesible e inclusiva.

Perspectiva de los Procesos Internos

3- Optimizar e innovar los procesos internos institucionales para incrementar la productividad, la eficiencia y la transparencia en la gestión: enfocados

al fortalecimiento de la gestión y de los procesos internos, así como la comunicación institucional se ha trabajado en la medida de lo posible en trazar métodos que permitan construir las bases/guías para optimizar la gestión.

Perspectiva de Desarrollo de Capacidades

4- Mejorar las competencias del capital humano y fortalecer su compromiso institucional a través de las iniciativas que la Dirección de Recursos Humanos ha impulsado en materia de igualdad de género y de oportunidades, así como de bienestar y seguridad en el trabajo, acciones resaltadas a lo largo de la gestión. El desafío principal en este ámbito refiere al plan de reclutamiento y selección, la actualización de la estructura organizacional y la mediación del clima laboral.

- *Es importante destacar que la presente administración ha asumido la ejecución en agosto del 2023 e iniciado la revisión inmediata del cumplimiento global del mismo como primera medida para análisis y proyección institucional, teniendo presente los compromisos en el liderazgo del Plan Nacional de Propiedad Intelectual del año 2017.*

Agenda Fotográfica

Actividades realizadas por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

1 En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual se llevó a cabo el "Seminario internacional sobre infracciones de marcas para jueces del Mercosur y Chile", organizado por el Programa AL-INVEST Verde DPI de la Unión Europea, la DINAPI, la Corte Suprema de Justicia y con el apoyo de la International Trademark Association (INTA).

2 Conferencia Magistral "La experiencia del café colombiano con la utilización de las marcas colectivas y las denominaciones de origen", organizada por la GIZ y la DINAPI y dictada por la experta colombiana, Ligia Borrero, directora jurídica de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC).

3 Entrega simbólica de certificados de Patentes Nacionales a titulares de proyectos desarrollados, tanto en el sector académico, así como en el ámbito privado-empresarial.



1



2



3

Aspectos Financieros

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

OBJETO DE GASTO	F.F.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	OBLIGADO	SALDO	% EJEC.
100		SERVICIOS PERSONALES	20.133.663.577	18.927.400.982	1.206.262.595	94
111	10	SUELDOS	7.155.600.000	6.844.200.000	311.400.000	96
111	30	SUELDOS	5.634.000.000	5.391.000.000	243.000.000	96
113	10	GASTOS DE REPRESENTACION	342.789.600	342.789.600	0	100
114	10	AGUINALDO	624.865.800	451.218.521	173.647.279	72
114	30	AGUINALDO	469.500.000	317.917.777	151.582.223	68
123	30	REMU. EXTRAORDINARIA	721.577.675	713.762.926	7.814.749	99
125	30	REMUNERACIÓN ADICIONAL	181.999.950	181.983.562	16.388	100
131	30	SUB.SIDIO FLIAR	592.305.732	490.108.637	102.197.095	83
133	30	BONIF. Y GRATIFICACIONES	2.759.334.381	2.686.404.845	72.929.536	97
137	30	GRAT. P/ SERV. ESPECIALES	121.200.000	101.400.000	19.800.000	84
145	30	HONORARIOS PROFESIONALES	760.499.988	737.439.655	23.060.333	97
199	30	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	769.990.451	669.175.459	100.814.992	87
200		SERVICIOS NO PERSONALES	5.125.388.275	3.228.522.790	1.896.865.485	63
211	30	ANDE	211.992.000	151.993.000	59.999.000	72
212	30	ESSAP	37.200.000	36.539.409	660.591	98
214	30	COPACO	84.000.000	61.984.620	22.015.380	74
215	30	CORREOS	1.200.000	0	1.200.000	0
221	30	TRANSPORTE, FLETE Y/ O MANIPULACIÓN DE CARGAS	1.000.000	0	1.000.000	0
222	30	SERVICIOS DE ALMACENAJE	500.000	0	500.000	0
223	30	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1.000.000	0	1.000.000	0
231	30	PASAJES	170.960.000	38.009.172	132.950.828	22
232	30	VIATICOS	259.796.800	248.733.910	11.062.890	96
239	30	PASAJES Y VIATICOS	3.600.000	1.121.600	2.478.400	31
242	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	300.000.000	201.154.893	98.845.107	67
243	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	330.000.000	159.350.000	170.650.000	48
244	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	207.040.000	25.956.903	181.083.097	13
245	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACION	190.200.000	143.720.000	46.480.000	76
251	30	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	216.000.000	216.000.000	0	100
253	30	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	67.560.000	10.785.600	56.774.400	16
255	30	ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	90.000.000	0	90.000.000	0
261	30	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZ.	200.000.000	6.647.720	193.352.280	3
262	30	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	40.000.000	23.550.050	16.449.950	59
263	30	SERVICIOS BANCARIOS	12.000.000	1.221.000	10.779.000	10
264	30	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	55.000.000	28.465.821	26.534.179	52
265	30	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000.000	1.665.000	28.335.000	6
266	30	CONSULTORIAS, ASESORÍAS E INVESTIG.	564.000.000	236.500.000	327.500.000	42
268	30	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	75.339.475	4.736.000	70.603.475	6
269	30	SERVICIOS TECNICOS Y PROF. VARIOS	20.000.000	4.202.091	15.797.909	21

271	30	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	1.620.000.000	1.416.000.000	204.000.000	87
281	30	CEREMONIAL	60.000.000	8.402.000	51.598.000	14
284	30	CATERING	42.000.000	9.355.289	32.644.711	22
291	30	SERV. DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	235.000.000	192.428.712	42.571.288	82
300		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.100.438.348	602.325.036	498.113.312	55
311	30	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	39.600.000	21.351.336	18.248.664	54
323	30	TEXTILES Y VESTUARIOS	20.000.000	0	20.000.000	0
331	30	PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	42.200.000	41.243.450	956.550	98
332	30	PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	2.000.000	0	2.000.000	0
333	30	PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	56.250.000	28.000.000	28.250.000	50
334	30	PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	177.000.000	175.618.470	1.381.530	99
335	30	PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	10.300.000	7.740.000	2.560.000	75
336	30	PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	1.000.000	0	1.000.000	0
341	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	9.000.000	4.300.000	4.700.000	48
342	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	478.628.348	191.544.405	287.083.943	40
343	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	38.750.000	19.572.064	19.177.936	51
344	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	5.000.000	2.101.925	2.898.075	42
345	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	10.000.000	350.000	9.650.000	4
346	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	30.000.000	21.488.015	8.511.985	72
347	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	2.000.000	0	2.000.000	0
351	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS	26.500.000	2.765.250	23.734.750	10
352	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS	4.500.000	2.240.250	2.259.750	50
355	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS	15.000.000	44.000	14.956.000	0
358	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS	2.750.000	0	2.750.000	0
361	30	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	93.960.000	78.138.295	15.821.705	83
391	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	2.000.000	548.000	1.452.000	27
392	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	20.000.000	0	20.000.000	0
394	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	3.000.000	582.730	2.417.270	19
396	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	1.500.000	220.000	1.280.000	15
397	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	3.000.000	1.590.000	1.410.000	53
398	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	2.500.000	0	2.500.000	0
399	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	4.000.000	2.886.846	1.113.154	72
500		INVERSION FISICA	3.365.345.000	1.647.017.245	1.718.327.755	49
534	30	ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES	100.000.000	0	100.000.000	0
536	30	ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES	50.000.000	0	50.000.000	0
538	30	ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES	500.000.000	249.166.000	250.834.000	50
541	30	ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACION	697.500.000	590.023.245	107.476.755	85
542	30	ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACION	27.500.000	0	27.500.000	0
543	30	ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACION	830.000.000	453.408.000	376.592.000	55
579	30	ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.160.345.000	354.420.000	805.925.000	31
800		TRANSFERENCIAS	568.340.000	555.493.600	12.846.400	98
841	30	BECAS	250.900.000	241.750.000	9.150.000	96
845	30	INDEMNIZACIONES	267.440.000	267.440.000	0	100
851	30	TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	50.000.000	46.303.600	3.696.400	93

900		OTROS GASTOS	92.600.000	39.504.660	53.095.340	43
910	10	PAGO IMPUESTOS, TASA Y GTOS JUDIC.	2.600.000	0	2.600.000	0
910	30	PAGO IMPUESTOS, TASA Y GTOS JUDIC.	90.000.000	39.504.660	50.495.340	43
TOTAL			30.385.775.200	25.000.264.313	5.385.510.887	82

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	OBLIGADO	SALDO	% EJEC.
100	SERVICIOS PERSONALES	20.133.663.577	18.927.400.982	1.206.262.595	94
200	SERVICIOS NO PERSONALES	5.125.388.275	3.228.522.790	1.896.865.485	63
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.100.438.348	602.325.036	498.113.312	55
500	INVERSION FISICA	3.365.345.000	1.647.017.245	1.718.327.755	49
800	TRANSFERENCIAS	568.340.000	555.493.600	12.846.400	98
900	OTROS GASTOS	92.600.000	39.504.660	53.095.340	43
TOTAL GENERAL		30.385.775.200	25.000.264.313	5.385.510.887	82

Eventos 2023

Posicionamiento Internacional del Paraguay



1 Diciembre. 2023. Reunión entre el Director General de la OMPI, Daren Tang, y la Directora Nacional, Claudia L. Franco Quevedo, en el marco de la trigésima primera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) en Ginebra, Suiza.

2 Noviembre. 2023. La Directora Nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, se reunió con el Director General Adjunto de la OMPI, Marco Alemán, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra. En dicha reunión, se acordó continuar con los proyectos conjuntos y fortalecer el apoyo a sectores como las industrias creativas, las MIPYMES, los investigadores y las OTRIS (Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación).

3 Noviembre. 2023. La Directora Nacional, Claudia L. Franco Quevedo, se reunió con el Director Ejecutivo de la Academia de la OMPI, Sherif Saadallah, y su equipo de trabajo. La Consejera de la Misión Permanente Paraguaya, Fabiola Torres, también acompañó la visita. La Academia de la OMPI es responsable de la docencia, formación y creación de capacidades en propiedad intelectual (PI) para los países en desarrollo.



4 Noviembre. 2023. La DINAPI y el proyecto IPKey Latinoamérica llevaron a cabo sesiones virtuales de introducción para coordinar el seguimiento de proyectos de cooperación conjunta, con el objetivo de impulsar el fomento y la protección de la propiedad intelectual.

5 Noviembre. 2023. La DINAPI renovó el convenio suscrito con la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), que incluye el Proyecto Pro Bono, con el fin de brindar asesoría a pequeñas empresas y emprendedores.



6 Septiembre. 2023. Las autoridades de la DINAPI, encabezadas por la Directora Nacional, Claudia L. Franco Quevedo, sostuvieron reuniones virtuales con representantes de organismos internacionales aliados en el ámbito de la propiedad intelectual, como PROSUR, AL-Invest, IP-KEY, y USPTO.

7 Octubre. 2023. La DINAPI y AL INVEST Verde, un programa de cooperación técnica de la Unión Europea, acordaron un Plan Anual de Trabajo para 2024, con el fin de definir las necesidades de cooperación entre ambas entidades, poniendo especial énfasis en el desarrollo sostenible.

8 Noviembre. 2023. Autoridades nacionales de la DINAPI participaron en las sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) y del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) en Ginebra, Suiza.



9 Septiembre. 2023. En el marco de la segunda reunión del Consejo de Comercio e Inversiones, correspondiente al Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA), las autoridades de la DINAPI se reunieron con una comitiva de altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, compuesta por delegados de la Oficina del Representante Comercial de los EE. UU. (USTR) y la Oficina de Patentes y Marcas (USPTO), para delinear los trabajos a realizar en conjunto.

10 Noviembre. 2023. La DINAPI organizó, por primera vez en Paraguay, el Seminario Subregional sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual para Investigadores Policiales y Fiscales, en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), la Oficina de Patentes de Japón (JPO) e IPKEY Latinoamérica. El evento reunió a exponentes y participantes de varios países.

Promoción e Impulso de Derechos de Autor



1 Octubre, 2023. La GIZ y la DINAPI concluyeron exitosamente el Programa de Competitividad Verde. En el taller "Formador de Formadores," se capacitó a 37 representantes de entidades públicas y privadas en temas de Competitividad Verde y Propiedad Intelectual. Como parte del acuerdo entre la DINAPI y la GIZ, se realizó la entrega oficial de los manuales titulados "Herramientas para el Fomento de la Competitividad Verde en Paraguay," elaborados por el equipo técnico de la DINAPI, la GIZ, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en colaboración con otras instituciones del sector público y privado que integran el Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica.



2 Noviembre, 2023. La DINAPI y la UNA iniciaron conversaciones para desarrollar programas de apoyo, promoción e impulso de investigaciones científicas, así como para protegerlas mediante herramientas de Propiedad Intelectual. Esta iniciativa fortalecerá los vínculos de la UNA con la sociedad, el Estado y el sector productivo, con el objetivo de posicionar las labores investigativas a nivel nacional, regional y mundial.



3 Diciembre, 2023. Conversatorio con agentes marcarios: encuentro organizado para visibilizar las acciones y logros de las direcciones técnicas durante el último cuatrimestre de 2023, así como las proyecciones para el periodo 2024.

Fortalecimiento en Propiedad Industrial



1 Octubre. 2023. La GIZ y la DINAPI cerraron exitosamente el Programa de Competitividad Verde. El taller "Formador de Formadores" capacitó a 37 representantes de entidades públicas y privadas, en Competitividad Verde y Propiedad Intelectual. En el marco del acuerdo suscripto entre la DINAPI y la GIZ, se realizó la entrega oficial de los manuales redactados sobre "Herramientas para el Fomento de la Competitividad Verde en Paraguay", elaborados por el equipo técnico de la DINAPI, la GIZ y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conjuntamente con otras instituciones del sector público y privado integrantes del Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica.

2 Noviembre. 2023. La DINAPI y la UNA iniciaron conversaciones para el desarrollo de programas de apoyo, promoción e impulso de las investigaciones científicas y la protección de las mismas con las herramientas de propiedad intelectual. Este acción fortalecerá los vínculos de la UNA con la sociedad, con el Estado y con el sector productivo, de modo a posicionar las labores investigativas a nivel nacional, regional y mundial.

3 Diciembre. 2023. Conversatorio con agentes marcarios: encuentro organizado para visibilizar las acciones y balances de las direcciones técnicas, realizadas durante el último cuatrimestre del año 2023 y las proyecciones para el periodo 2024.



4 Diciembre. 2023. Festival Nacional de la Chastaka Roseña: autoridades de la DINAPI, de la comuna de Santa Rosa y organizadores locales acompañaron la actividad, para la posible puesta en valor de este alimento local.



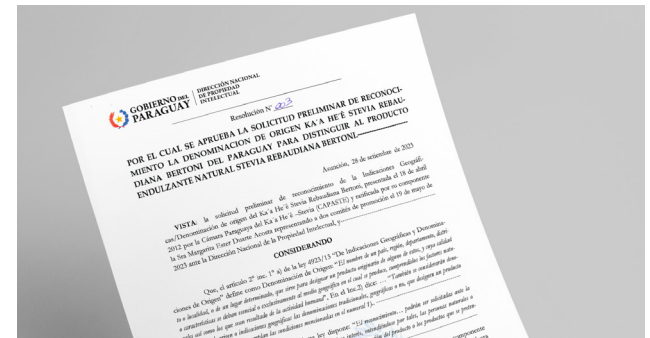
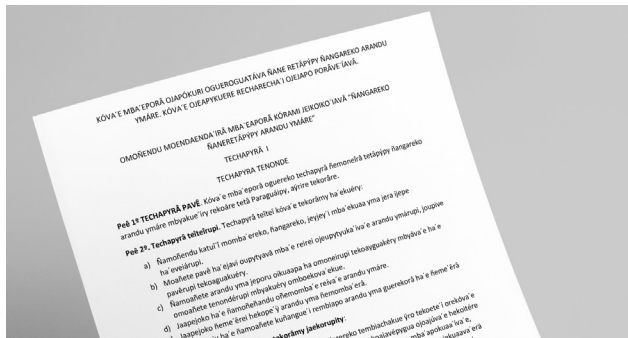
5 Noviembre. 2023. Capacitación permanente. Los directivos y funcionarios de diferentes dependencias de la DGPI participaron de cursos y talleres nacionales e internacionales, para el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración entre las oficinas de propiedad intelectual. Seminario Regional sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) para América Latina y el Caribe organizado por la OMPI y realizado en Brasil. Taller "Marcas colectivas y de certificación: Herramientas para el desarrollo regional" encuentro organizado por INDECOPI y realizado en Perú.



6 Noviembre. 2023. Taller Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Promoción y Protección de los Modelos de Utilidad en los Países IBEPI, organizado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI). "V Taller Regional de Formación de Formadores en Propiedad Industrial: Redacción de Solicitudes de Patentes" organizado por la OMPI y realizado en Uruguay.



7 Diciembre. 2023. La DINAPI inició la socialización del proceso de elaboración de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP: 2015, cuya vigencia será del periodo 2024 al 2028. Las actividades se realizaron en diferentes etapas con el objetivo de lograr un proceso participativo que permita concretar exitosamente los objetivos institucionales trazados.



8 Setiembre/Octubre. 2023. El documento del Anteproyecto de Ley de la Política Nacional de Protección de los Conocimientos Tradicionales (CCTT) fue traducido al Mbya Guaraní. Esta acción se realizó en forma conjunta con la Secretaria de Política Lingüística y profesores/expertos de las comunidades indígenas. También se socializó el cronograma del Anteproyecto de CCTT con el Consejo de Educación Indígena. Este trabajo representa un logro importante, a nivel institucional y nacional, considerando que constitucionalmente, el Paraguay es pluricultural y bilingüe, sus idiomas oficiales son el castellano y el guaraní (art. 140 C.N) y las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la nación.

9 Octubre. 2023. Trámite de Expedientes. Para mantener el incremento sostenido de dictámenes en registro de marcas, así como de renovaciones de marcas, la Dirección General de Propiedad Industrial realizó un relevamiento e inventario de todos los expedientes presentados y tramitados ante esta dirección. Se procedió a optimizar y reforzar el departamento de Examen de Fondo de la DGPI, con el fin de incrementar la cantidad estándar de expedientes a examinar mensualmente. Se prioriza la atención personalizada a titulares de solicitudes de trámites de propiedad intelectual, así como a agentes y procuradores.

10 Setiembre. 2023. La Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de origen aprobó la solicitud preliminar de Reconocimiento del Ka'á He'ë - Stevia Rebaudiana Bertoni del Paraguay, como Denominación de Origen. La aprobación de este expediente, iniciado en el año 2012, representa un logro importante para el Paraguay por el reconocimiento y protección internacional que podría adquirir el Ka'á He'ë, resguardando las cualidades, características y reputación del producto.

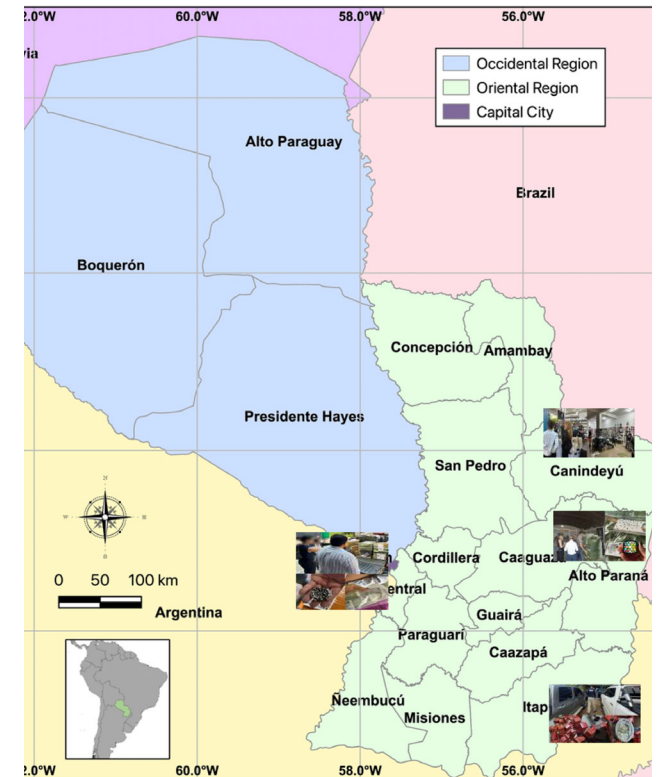
Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual



1 Octubre. 2023. La DINAPI reactivó las reuniones del Centro Nacional de Coordinación de Propiedad Intelectual (CODEPI), para el fortalecimiento del sistema de protección de los derechos de propiedad intelectual. En la ocasión fueron presentados los nuevos representantes de las instituciones que integran esta nucleación.



2 Diciembre. 2023. Convenio internacional entre IFPI Y DINAPI para reforzar la lucha contra la piratería en el ámbito digital.



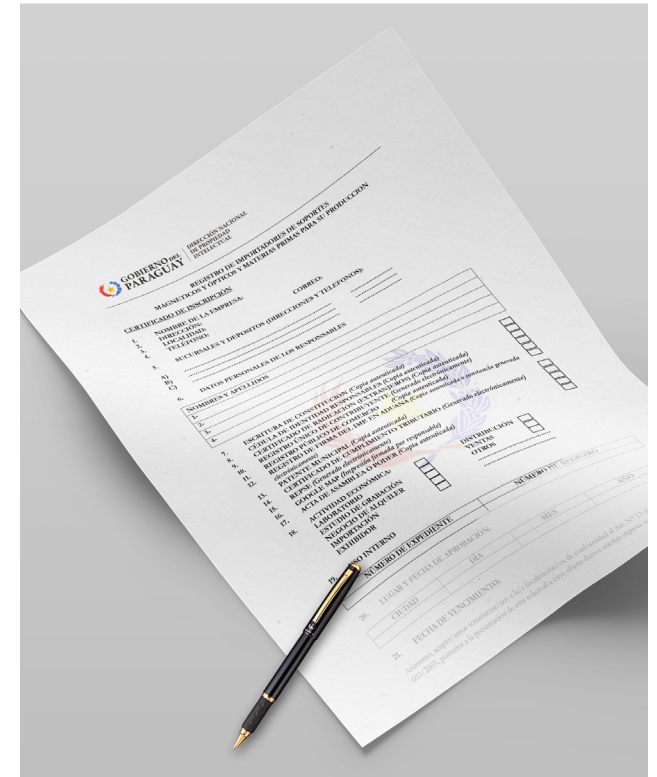
3 Enero-Diciembre. 2023. Los operativos conjuntos contra la piratería y la falsificación se realizaron en distintos puntos del país como: Ciudad del Este, Minga Guazú (Alto Paraná); Encarnación (Itapúa); Salto del Guairá (Canindeyú); San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Villeta, Limpio, Fernando de la Mora, Lambaré, Areguá (Central), entre otros.



4 Enero-Diciembre. 2023. Más de USD 8.000.000 en incautaciones de mercaderías, presumiblemente falsificadas, es el reporte de investigaciones e intervenciones realizadas por la DINAPI.



5 Noviembre. 2023. Se llevó a cabo un Seminario Taller sobre la Observancia de los Derechos Intellectuales, organizado de manera conjunta entre la DINAPI y la Policía Nacional. La actividad contó con el apoyo de estudios jurídicos, representantes de marcas internacionales.



6 Octubre. 2023. La DINAPI desarrolló una nueva reglamentación de simplificación de trámites ante la Unidad de Registro de Importadores y aprobación de nuevos formularios institucionales, dictada por Resolución 430/2023 de la Dirección Nacional.

Infográficas

Fortalecimiento en Propiedad Industrial

De acuerdo con la base de datos del sistema informático de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) al cierre del ejercicio fiscal 2023, se ha logrado gestionar los siguientes resultados:

Marcas

Las solicitudes de registros y renovaciones de marcas representan uno de los procesos más requeridos ante la DINAPI, en este ámbito han sido presentadas 25.189 solicitudes, cifra que supera a las solicitudes ingresadas en el ejercicio fiscal anterior.

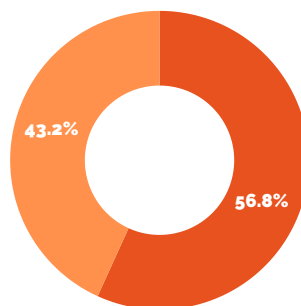
Las **solicitudes de marca de origen nacional** han superado a las extranjeras.

Las **solicitudes de registro de marcas** representan el 67,6% de las solicitudes, por su parte, las **renovaciones de marcas** representan 32,4 % y abarcan **89 países**.

Solicitudes: 25.189

Países: 89

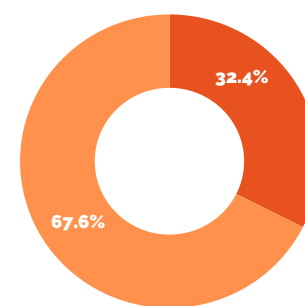
Origen:



-Nacionales:
14.298 - 56,8%

-Extranjeras:
10.891 - 43,2%

Tipo:



-Renovaciones:
8.163 - 32,4%

-Registros:
17.026 - 67,6%

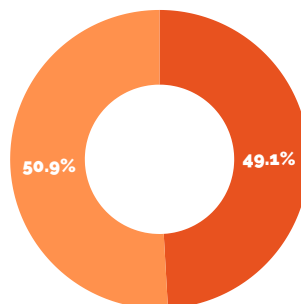
Las **concesiones de marcas** sumaron **18.958** abarcando **89 países** del mundo, **9.312 son de origen nacional** y **9.647 son extranjeras**.

El número de concesiones de registros de marcas representa el 63,5 % del total, el número de renovaciones representa el 36,5 %. Las concesiones del ejercicio fiscal 2023 abarcan a **94 países**.

Concesiones: 18.958

Países: 94

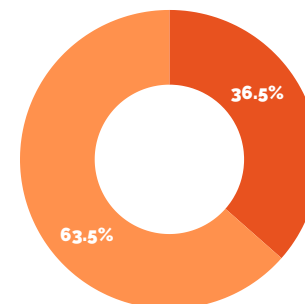
Origen:



-Nacionales:
9.312 - 49,1%

-Extranjeras:
9.647 - 50,9%

Tipo:



-Renovaciones:
6.922 - 36,5%

-Registros:
12.37 - 63,5%

Patentes

En el ejercicio fiscal 2023 fueron presentadas **353 solicitudes de patentes**, 10 de ellas fueron de origen nacional y 343 de origen extranjero. Las solicitudes abarcan a **36 países**.

Solicitudes: 353

Países: 36

Origen:

-Nacionales:

10



-Extranjeras:

343



Las **concesiones de patentes** otorgadas en el ejercicio fiscal 2023 **ascienden a 38, 4 nacionales y 34 extranjeras**.

Las concesiones de patentes otorgadas en el año 2023 superan a la cifra alcanzada en el ejercicio fiscal anterior y abarcan a **11 países**.

Concesiones: 38

Países: 11

Origen:

-Nacionales:

4



-Extranjeras:

34



Dibujos y Modelos Industriales

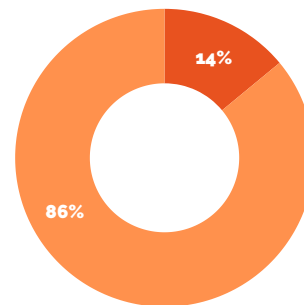
En el ejercicio fiscal del 2023 fueron recepcionadas **193 solicitudes de dibujos y modelos industriales**, **27 fueron solicitudes nacionales y 166 solicitudes extranjeras**.

La cifra de solicitudes presentadas supera a las recepcionadas en el ejercicio fiscal anterior y abarcan a **17 países**.

Solicitudes: 193

Países: 17

Origen:



-Nacionales:
27 - 14%

-Extranjeras:
166 - 86%

Por su parte, las **concesiones de dibujos y modelos industriales sumaron 103**; las concesiones nacionales fueron 12 y las extranjeras 91.

Las concesiones de dibujos y modelos industriales otorgadas abarcan **14 países**.

Concesiones: 103

Países: 14

Origen:

-Nacionales:

12



Tipo:

-Extranjeras:

91



Derecho de Autor y Derechos Conexos

La Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos registra un total de **6.760 solicitudes**, en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023.

Tipos de obras con más solicitudes:

Escritas: 3.569

Musicales: 3.062

Registros: 5.331

Solicitudes: 6.760

Tipos de obras con más solicitudes:

-Escritas:

3.569

-Musicales:

3.062

Tipos de obras con más registros:

Escritas: 2.923

Musicales: 2.271

Registros: 5.331

Tipos de obras con más registros:

-Escritas:

2.923

-Musicales:

2.271

Protección de Derechos de Propiedad Intelectual

Más de USD 8.000.000 en incautaciones de mercaderías, presumiblemente falsificadas a partir de reportes de investigaciones e intervenciones realizadas por la DINAPI, en operativos conjuntos con otros entes gubernamentales demostrando la lucha frontal contra la piratería y la falsificación en el Paraguay.

Enero	Intervenciones
Procedimientos	23
Incautaciones (\$)	8.350
Febrero	
Procedimientos	25
Incautaciones (\$)	40.000
Marzo	
Procedimientos	53
Incautaciones (\$)	36.100
Total de procedimientos	101
Total de incautaciones	84.450

Abril	Intervenciones
Procedimientos	21
Incautaciones (\$)	5.000
Mayo	
Procedimientos	24
Incautaciones (\$)	10.000
Junio	
Procedimientos	35
Incautaciones (\$)	35.000
Total de procedimientos	80
Total de incautaciones	50.000

Julio	Intervenciones
Procedimientos	22
Incautaciones (\$)	9.000
Agosto	
Procedimientos	7
Incautaciones (\$)	-
Septiembre	
Procedimientos	33
Incautaciones (\$)	119.240
Total de procedimientos	62
Total de incautaciones	128.240

Octubre	Intervenciones
Procedimientos	22
Incautaciones (\$)	7.724.560
Noviembre	
Procedimientos	18
Incautaciones (\$)	704.100
Diciembre	
Procedimientos	44
Incautaciones (\$)	172.200
Total de procedimientos	84
Total de incautaciones	8.600.860

Total de procedimientos - Ejercicio Fiscal 2023: 327

Total valor incautado en dólares: 8.863.550

Actividades de Sensibilización Desarrolladas 2023

Grupo Meta	Participantes	Reproducciones
Público Empresarial	190	-
Público Universitario	1.078	-
Funcionarios de la DINAPI, Policía Nacional, Ministerio Público y Aduanas	1.310	212
Público en General	1.000	897
Total	3.578	1.109
Total de Jornadas	45	
Total General: 4.687		



DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**
PARAGUAY

España 323 casi Estados Unidos
(+595 21) 210 977
www.dinapi.gov.py